



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

CIERRE HORARIO

Al Soul Gastro Festival 2025

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración del **AL SOUL GASTRO FESTIVAL 2025, a celebrar del 17 al 20 de julio de 2025** y la consecuente utilización de instalaciones tales como bares, mesones, chiringuitos, etc., en la zona habilitada para tal fin en el barranco Joseíto de San Agustín. El horario de las actividades de restauración y musicales que las acompañan y cierre total de la actividad comercial será el siguiente:

MOTIVO	HORARIOS
VIERNES 18 DE JULIO DE 2025.	INICIO: 18:00 HORAS FIN DE ACTIVIDAD: 02:30 HORAS
SÁBADO 19 DE JULIO DE 2025.	INICIO: 18:00 HORAS FIN DE ACTIVIDAD: 02:30 HORAS
DOMINGO 20 DE JULIO DE 2025.	INICIO: 18:00 HORAS FIN DE ACTIVIDAD: 24:00 HORAS

NOTA: En caso de incumplimiento de los horarios expresados y sin perjuicio de las posibles responsabilidades civiles o penales que se incurrieran:

PRIMERO: Será automáticamente precintada la instalación, bar, mesón, chiringuito, etc. y de no ser posible hacerlo al instante, se hará efectivo al día siguiente.

SEGUNDO: Al arrendatario o concesionario de la actividad le quedará totalmente prohibido el montaje en otros eventos en el municipio de la Villa de San Bartolomé de Tirajana.

TERCERO: Por el cierre o precintado de la actividad no se indemnizará ni devolverá cantidad económica alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Don Marco Aurelio Pérez Sánchez.



Fecha: 17-07-2025 07:44:04

Firmado por: MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente [Ver firma](#)

Nº expediente administrativo: 2025-012028 Código Seguro de Verificación (CSV): 7565A0A79C2D571C7BEB39D805CA64E2
Comprobación CSV: <https://sede.maspalomas.com/publico/documento/7565A0A79C2D571C7BEB39D805CA64E2>

Fecha de sellado electrónico: 17-07-2025 10:44:45 [Ver sello](#)

- 1/1 -

Fecha de emisión de esta copia: 17-07-2025 10:44:45